


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 AGO 2015

Expediente N° 8331/07

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución RESCD-EXA 265/15, mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Exactas, solicita al Consejo Superior otorgue aumento definitivo de dedicación de Simple a Exclusiva del Prof. Julio César POJASI, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto de la asignatura ARITMÉTICA ELEMENTAL, y

CONSIDERANDO:

Que presente caso se encuadra en lo establecido por la Resolución CS N° 390/13.

Que por Resolución RESCD-EXA 265/15, el Consejo Directivo de dicha Facultad aprueba el Plan de Trabajo de la citada docente.

Que el presente aumento de dedicación se atenderá con la modificación de Planta de Personal Docente dispuesta por Resolución CS N° 325/15.

Que este Cuerpo encuentra viable el pedido de la Facultad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 102/15

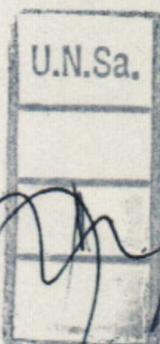
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 12° Sesión Ordinaria del 27 de agosto de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar aumento definitivo de dedicación de Simple a Exclusiva del Prof. Julio César POJASI, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto de la asignatura ARITMÉTICA ELEMENTAL – FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS.

ARTÍCULO 2°.- El presente aumento de dedicación se atenderá con la modificación de Planta de Personal Docente dispuesta por Resolución CS N° 325/15.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Exactas, Prof. Pojasi y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.



Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Victor Hugo Claros
Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA